



Resolución de Decanato **289 / 2026 - SAL -UNSa**

EXP SAL 50/2025-SAL-UNSA - Tener por aprobada la rendición de gastos de los institutos (IENPO e IPE) por el ejercicio 2025.

De: **Salud - Dir. Economica Financiera**



Salta,  
11/06/2026

**VISTO:** El expediente tramitado para la gestión y registración de los gastos correspondientes a los institutos pertenecientes a esta Unidad Académica, con el fin de garantizar su normal y adecuado funcionamiento durante el ejercicio 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de erogaciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento del Instituto de Investigación en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo) y del Instituto de Patología Experimental (IPE), dependientes de esta Unidad Académica, durante el ejercicio 2025.

Que se contó con el crédito presupuestario correspondiente para hacer frente a dichas erogaciones, debidamente autorizadas por el Decanato.

Que la documentación respaldatoria presentada se encuentra conforme a la normativa vigente, procediéndose a su liquidación e imputación en las partidas presupuestarias correspondientes.

Que lo actuado se encuadra en lo dispuesto por el Título VI — Gobierno de las Facultades — Capítulo III, Artículo 117, referido a las Atribuciones del Decano de la Facultad.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

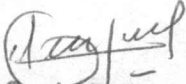
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: TENER POR APROBADA** la rendición de gastos por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 272.986,50)**, en concepto de gastos de los institutos que pertenecen a esta unidad Académica, correspondiente al Ejercicio 2025, según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

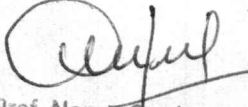
**ARTÍCULO 2º: TENER POR IMPUTADA** la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 122.986,50) al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.025 en la partida del Instituto de Investigación en Evaluación Nutricional de Poblaciones (026.006.002) y la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00) al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.025 en la partida del Instituto de Patología Experimental (026.006.003).

**ARTÍCULO 3º: PUBLICAR** en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

cjc

  
Mgs. Sandra R. Gasparini  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA**  
**SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



EXP SAL N° 50/2025

ANEXO I


FECHA	TIPO	NUMERO	RAZON SOCIAL	PARTIDA - INCISO	TOTAL
21/8/2025	FAC B	00001-00000187	CALA MED ARG SRL	2.9.6	\$ 122.986,50
Total partida IENPo - Instit. Inv. Evaluación Nutric. de Poblaciones ( 026.006.002)					\$ 122.986,50

FECHA	TIPO	NUMERO	RAZON SOCIAL	PARTIDA - INCISO	TOTAL
3/11/2025	FAC	01700-00002458	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	2.5.1	\$ 150.000,00
Total partida IPE - Instituto de Patología Experimental ( 026.006.003)					\$ 150.000,00

Total general					\$ 272.986,50
---------------	--	--	--	--	---------------



  
Mgs. Sandra R. Gasparini  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

  
Prof. Nancy Caruozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa